

116
Carrion
Cevallos

Expediente No. 09283-2017-00114G

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. - SALA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS. Guayaquil, martes 12 de septiembre del 2017, las 13h20. **VISTOS:** Agréguese a los autos el escrito y anexos presentados por Andrea Patricia Losada Vasquez, de fecha 05 de septiembre del 2017, a las 14h19. En lo principal, por cuanto la referida ciudadano ha interpuesto Acción Extraordinaria de Protección, de conformidad con lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone que, previa notificación a la otra parte, la secretaria relatora de la Sala remita el proceso completo ante la Corte Constitucional del Ecuador a fin de que ésta resuelva sobre la admisibilidad de la acción constitucional propuesta. Previamente se deberán obtener copias certificadas de las piezas procesales necesarias para la ejecución de la resolución, las mismas que deberán ser remitidas al tribunal de origen, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional. Cuéntese con la autorización conferida por el peticionario a los Abgs. Javier Coronel Zambrano y Stefanie Ponce Téllez, así también la casilla judicial No. 4472, situadas en la ciudad de Guayaquil y los correos electrónicos javiercoronelz@hotmail.com sponce@coronelycia-abogados.com sfriasloor@gmail.com para futuras notificaciones. **Notifíquese y cúmplase.**

COELLAR PUNIN JOSE EDUARDO
JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE PENAL (PONENTE)

VALAREZO COELLO GUILLERMO PEDRO
JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE PENAL

GALLARDO RAMIA MARIA FABIOLA
JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE PENAL

Certifico:

CARRION CEVALLOS SYLVANIA VANESSA
SECRETARIO

